

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO Y DE INTERESES GENERALES.

X - MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1901 - NUM. 2.674.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.
Badajoz al mes pesetas, 1.50. - Provincias trimestre, 5'00. - Año anticipado 10. Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

Madrid. La correspondencia al Director Valdés, 10, 2º.

No se devuelven los originales.

Comunicados á real linea. Anuncios fijos: precio convencional.

AGUAS DE PUERTOLLANO

(Provincia de Ciudad Real).

Aguas bicarbonatadas, ferruginosas y acidulocarbonicas.

Estas aguas son especialísimas para las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias atónicas, gastralgias, gástrico enteritis crónicas y para los infartos del hígado y del bazo. Curan radicalmente la anemia, cloro-anemia, debilidad general, linfatismo, diabetes y poliartritis.

Medio de comunicación: Puertollano tiene estación ferroviaria en la línea de Ciudad Real a Badajoz y Linda el pueblo con la misma estación. Desde Badajoz se hace el viaje en ocho horas sin tránsitos ni molestias para el viajero. Existen dos grandes hoteles: el de Adolfo Rodríguez calle Calzada, 11 y el de José Fernández, Plaza de la Constitución. Hay además gran número de casa de huéspedes, donde el banista tiene económico y esmerado trato.

Temporada oficial de 1º de Junio al 30 de Septiembre.

Para más detalles dirigirse al administrador de estas aguas D. Juan de Dios López.



Desde Paris: Los asuntos de China. - El incidente italo-turco. - En el África del Sur. - La Haute-Cour. - El beneficio de María Laurent.

Varios periódicos de Londres publican un telegrama según el cual Li-Hung-Chang ha hecho pedir con urgencia al general Ma que se traslade inmediatamente con 10.000 hombres al Chi-Li central evacuado por las tropas aliadas. Según el mismo telegrama, las tropas de otro general chino, Jouan-Chi-Kai, llegarán á Tien-Tsin durante la próxima quincena y el gobierno provisional franco-alemán, que se había establecido en Pao Ting-Fú, ha entregado en manos de las autoridades imperiales la dirección de los asuntos relativos al municipio. Esto sería muy expeditivo; en todo caso, se compaginaba muy mal con ciertas indicaciones de otra procedencia. El conde de Waldersee parece que emitió el parecer de que Tien-Tsin debiera permanecer todavía cinco años bajo la guardia de los aliados. Las "Novos" pide también que se tomen las medidas de garantía necesarias procediendo gradualmente á la evacuación y manteniendo parte del cuerpo de ocupación.

Según un parte de la agencia Lafan, el príncipe Tuán y el general Toung-Fou-Siang han añadido á su activo, ya cargado de crímenes, la matanza de una misión italiana establecida en la Mongolia meridional: catorce sacerdotes, sin contar los convertidos chinos, han sido muertos, y las religiosas han sido llevadas cautivas.

El incidente italo-turco se ha arreglado satisfactoriamente para el gabinete de Roma, que ha obtenido del gobierno otomano todas las reparaciones pedidas á causa de los procedimientos arbitrarios de que habían sido víctimas numerosos subditos italianos en Preysa. Por consiguiente la escuadra italiana ha recibido orden de volver á Corfú, donde estaba estacionada.

P. N.
8 de Junio de 1901.

Véase en segunda plana el anuncio de secticida Gomar.

El problema agrícola.

Las riquezas agrícola y ganadera son sin duda alguna las más positivas de cuantas cultiva el hombre, porque en último resultado ellas son las que le proporcionan los medios materiales para la vida. Por eso las naciones más civilizadas fijan su principal atención en el fomento y desarrollo de ellas y á este progreso

deben su poderío Inglaterra, Francia, Alemania, los Estados Unidos y otras, que hoy son dueñas de la vida y del dinero de las demás y de la dirección del mundo.

A las mismas causas en contra, al abandono y atraso de sus industrias agrícolas debe nuestra desdicha España su pobreza actual, no obstante estar dotada por la naturaleza de mejores elementos de producción que casi todas las otras naciones del mundo, por su excelente suelo, abundantes aguas y variadísimos climas, que permiten el cultivo de toda clase de plantas.

La ciencia y la experiencia que son la antorchas del progreso tienen demostrado estos males y sus remedios, que urge aplicar, si queremos, en la lucha por la existencia, sacudir el yugo de los demás pueblos y hacer que nuestra España vuelva á ser rica y próspera como por derecho le corresponde en la naturaleza, ya que ésta quiso dotarla de los mejores elementos de producción.

Esterilizada la superficie de la tierra por no reintegrarle los elementos fertilizantes que siglo tras siglo se le han ido robando con los cultivos, la producción tiene que ser cada vez más escasa si no se devuelve al terreno los elementos que los vegetales le extraen. Los estiércoles ó abonos naturales son insuficientes á este fin, teniendo además el inconveniente de llevar malas semillas á la tierra, que alimentan igual ó preferentemente que á la cosecha que el agricultor se propone cultivar.

La ciencia ha averiguado lo que el trigo necesita, como lo que necesita la vid, el alamo, etc., etc., para su alimentación, y el abono verdadero consiste en poner en el terreno las sustancias todas de que ha de alimentarse cada planta.

En tal concepto la base fundamental para llegar á conseguir la regeneración de nuestra Agricultura, puesto que está ya admitido por todo el mundo y de un modo incontestable demostrado por la experiencia que el porvenir agrícola estriba en conservar á la tierra sus medios y poder fertilizantes, es devolverla exactamente todo lo que pierda en las cosechas por medio de los abonos.

A este fin, la industria ofrece hoy al agricultor distintos abonos minerales apropiados á cada cultivo: lo hay especial para olivos, para viñas, para prados de secano, de regadio, para cereales, etc., etc. En los cereales así cultivados no sale yerba ó vidrio raquítica, porque el abono que tiene el terreno no sirve para alimentarla, como no prospera el cereal en los terrenos abonados para prados con su fertilizante apropiado.

Dos clases, pues, de abonos tiene el agricultor: los naturales, denominados estiércoles y los minerales químicos ó artificiales; esta división no es completamente racional, pues en definitiva los estiércoles son abonos mixtos, caros y pobres ante el criterio científico.

El propósito del agricultor que siembra trigo no es recolectar otra semilla que trigo y el abono natural aún cuando favorece recolectar más cantidad de ésta, favorece á todas las demás que en el suelo puedan existir y que él mismo lleva en abundancia, hasta el punto de anular muchas veces la eficacia de que goza á favor del trigo. Además, como es abono deficiente, el trigo toma del suelo los fertilizantes de que aquél carece, quedándolo esquilmando y obligando al reposo del terreno, esto es, al barbecho que implica la paralización durante un año del capital que representa la tierra.

Con los Abonos químicos ó artificiales no ocurre esto, puesto que sumi-

nistran los elementos indispensables al trigo y reintegran al suelo los que le faltan para ello, sin intermitencia ni necesidad de recurrir al ruinoso recurso del barbecho.

Tres elementos juegan el principal papel en la vida de las plantas, tan indispensables para ellas que no vivirían si les faltaran: estos son el nitrógeno, la potasa y el ácido fosfórico: de ellos el principal es este último.

El ácido fosfórico existe en los abonos naturales (estiércoles), pero en escasa cantidad y en forma difícilmente asimilable, bajo la forma difícilmente asimilable, bajo la forma de fosfatos minerales y orgánicos.

La industria lo proporciona en los abonos químicos en forma de superfosfatos asimilables inmediatamente con una alta ley fertilizante, concentrados en poco peso y volumen, resolviendo á la vez una faz del problema económico. Los abonos minerales bien aplicados, modifican el suelo, haciéndolo más fecundo; si es frío le proporciona las calorías necesarias; sostiene con fuerza la humedad en el seco; modera el exceso de la misma en el pantano; defiende contra el clima, sanea y modifica el fruto mejorando en cantidad y calidad.

Este abono hay que suministrarlo siempre. Si el cultivo y demás elementos concurren á que produzca sus efectos en toda su intensidad proporciona sorprendentes compensaciones al cultivador.

En las tierras de cereal puede garantizarse su éxito.

Los elementos nitrogenados ó azoados son los que proporcionan á la planta lozana en la flor y en el follaje, y con decir esto queda constancia su importancia.

Los abonos potásicos que en los dos anteriores forman el trípode de la vida vegetal, son los que impulsan fuerza y vigor á la planta y movilizan los demás elementos para formar los productos. La remolacha caña de azúcar cultivada con este abono en consorcio con los anteriores produce más azúcar, la vid más glucosa y más fécula los cereales.

Además de estos tres principales elementos deben existir otros en los terrenos que sin ser verdaderos elementos desempeñan el papel de agentes químicos, para hacer solubles los anteriores que en cualquiera forma se encuentren en el suelo. El principal de estos elementos es la cal.

Conviene, pues, que el agricultor analice los terrenos que cultiva, á fin de suministrarles además de los abonos minerales algún otro elemento que pueda necesitar.

A este fin, nuestra Diputación provincial, con muy buen acuerdo, ha creado un laboratorio á donde los labradores de nuestra provincia pueden enviar muestras de las tierras que labran para su análisis gratuito.

Con todos estos datos y con toda esta enseñanza, aun le queda al agricultor un problema importante que resolver: el económico, que es digámoslo así, el complemento de todos, el desideratum del fin de su industria.

Los factores para determinar esta economía son: el costo del abono en proporción del tanto por ciento que contengan de las sustancias solubles que van á servir de alimento á la planta, esto es, que 100 kilos de superfosfatos, por ejemplo, que tengan un 30 por 100 soluble, deben valer doble que 100 kilos que tengan un 15 por 100.

VICTORIANO LÓPEZ GUERRERO.

Primera plana linea cuerpo 8, 0'50. - Segunda plana, linea cuerpo 8, 0'20. - Tercera plana, cuerpo 8, 0'10. - Cuarta plana linea cuerpo 8, 0'05.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

Las asambleas médica y farmacéutica

Las intimas relaciones que las profesiones Médica y Farmacéutica mantienen en todas las clases sociales hacen interesantes para el público en general los resultados prácticos alcanzados por Médicos y Farmacéuticos en las Asambleas de sus respectivos colegios de la provincia que recientemente se han verificado en esta capital.

No es por tanto ocioso publicar una abreviada síntesis de sus acuerdos predecidos de los rasgos más salientes de dichas reuniones.

Entre las censuras de la impaciencia y las protestas del egoísmo acaso empeñado en entender que las colectividades no deben tener otra finalidad que la de realizar el provecho individual de quienes las constituyan, censuras y protestas obligadas en toda asociación, las asambleas de Médicos y Farmacéuticos de nuestra provincia han dado una nota simpática, la de regular de común acuerdo las relaciones entre ambas profesiones, regulación que inspirada en elevados fines, ha de dar por resultado la terminación de luchas en las que á la sociedad toca desempeñar el papel de víctima, la de fundirse Médicos y Farmacéuticos para auxiliarse mutuamente con la fundación de un Montepío común y la de unirse también para la persecución del intrusismo si funesto para ambas clases, no menos funesto para la sociedad.

Tres, pues, han sido los proyectos discutidos y aprobados en cada Asamblea, que luego han sido objeto de discusión y aprobación definitiva por una junta mixta constituida por comisiones de una y de otra representación.

En el primero, después de recordar los preceptos de la Ley de Sanidad y Ordenanzas de Farmacia y los principios rudimentarios de la moral médica, se establecen jurados de honor para dirimir las cuestiones que puedan suscitarse con ocasión del ejercicio profesional en tre Médicos y Farmacéuticos, jurado cuyo fallo será inapelable y de cuya ejecución quedan encargados las juntas de gobierno del colegio á quien corresponda.

El proyecto aprobado del Montepío es esencialmente práctico y el fin que persigue de una utilidad indiscutible. Se hace forzoso para todos los colegiados pertenecientes al Montepío y vienen obligados á constituir un fondo, contribuyendo cada uno á él con la cuota de cinco pesetas.

De este fondo que estará depositado en la Sucursal del Banco, se entregará el 90 por 100 á la viuda, á los hijos ó á los padres del asociado por el orden que queda establecido dentro de los nueve días siguientes del fallecimiento del colegiado. Si no dejase viuda, hijos ni padres, se entregará á la persona expresamente designada en testamento para este fin y si no lo hubiese hecho quedará á beneficio de la sociedad. El 10 por 100 restante se destina á constituir un fondo para fines benéficos propios y ulteriores. El colegiado que se inutilizase puede disponer de todo ó parte del 90 por 100 que á su fallecimiento debieran percibir sus herederos. Ocurrida una defunción los colegiados vuelven á contribuir con otras cinco pesetas á la constitución de nuevo fondo para subsanar al primer fallecimiento de un asociado que ocurra.

El tercer proyecto aprobado en común por ambas asambleas relativo á la persecución del intrusismo ofrece como novedades: la de obligar á estudiar esta funesta plaga la de abrirse registros en las cabezas de

distritos y en la capital constituyendo un veradero padrón de intrusos y la de que ambos colegios se muestran parte en todos los procesos de intrusión á cuyo fin nombraron un abogado y un procurador común.

A parte estos proyectos votados—mancomunadamente—la asamblea del Colegio de Médicos, y después de haber aprobado su reglamento interior, ha acordado: que fuera de la capital, el tipo mínimo de igualas sea de cinco pesetas, sin perjuicio de que los médicos de una localidad, puedan por mayoría de votos acordar un tipo mínimo más elevado.

Que en los contratos con los Ayuntamientos el tipo mínimo sea de 1.000 pesetas por la asistencia de una hasta ciento cincuenta familias pobres y cinco pesetas, por cada una de las que excedan de dicha cifra hasta 1.500 por 300 familias.

Que estos contratos no sean válidos interín no sean aprobados por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos.

Que se procure recabar del Gobierno una disposición para que se declaren de pago preferentes las atenciones de beneficencia.

Este acuerdo ha sido tomado también por la Asamblea del Colegio de Farmacéuticos.

Que se pida la suspensión de los procedimientos ejecutivos para el cobro de los restos diferenciales de patentes de años anteriores, interin se practica la liquidación de los mismos en debida forma.

Que la junta de Gobierno estudie las modificaciones que debieran introducirse en el sistema de tributación y con el concurso de los demás Colegios, se pida la reforma del mismo.

Y finalmente, que para la próxima Asamblea se abra un concurso para premiar dos trabajos científicos, uno de los cuales habrá de ser precisamente relativo á Medicina regional; premios que habrían de consistir en una cantidad en metálico y diploma de honor y á los cuales sólo podrán optar los Médicos de la provincia, exceptuando los de la capital.

Tal es, en breve síntesis, la labor del Colegio de Médicos en las cinco sesiones que, contando la inaugural, ha celebrado su Asamblea en los días 3 y 4 de los corrientes.

Como anomalía, tratándose de una Asamblea deliberante en España, citaremos el hecho siguiente: Previenen los Estatutos de estos Colegios que en las Juntas generales no puede durar ningún discurso más de diez minutos. En la Asamblea celebrada por los Médicos de esta provincia, no ha tenido que recordar la presidencia este artículo ni una sola vez.

Cuanto á la Asamblea del Colegio de Farmacéuticos, se acordó el establecimiento por acciones de una Drogería provincial y dependiente de ella un laboratorio para análisis de medicamentos, substancias alimenticias, etc., proyecto altamente benéfico, no ya para la clase sino para la sociedad en general.

Otro de los principales acuerdos fué el de dirigirse á los demás Colegios de España para solicitar, Unidos, del Gobierno una ley de limitación de oficinas de farmacia con arreglo al vecindario y circunstancias de cada población, proyecto que tiende á dar la mayor suma de garantías posible al fiel despacho de medicamentos, cuestión de alta importancia para la salud pública, cuyos sagrados intereses tiende á garantizar.

Finalmente para evitar luchas intestinas y matar hasta donde es posible la acción del caciquismo en el ejercicio profesional, se acordó que todos los Farmacéuticos de una localidad contribuyan al despacho de medicamentos para los pobres, repartiendo las titulaciones y si alguno de ellos no cobrase por odiosas desigualdades establecidas por el Municipio que los que cobraren cedan una parte proporcional para que el cobro se verifique por igual entre todos.

En suma, ambas Asambleas, después de rendir culto á elevados ideales altrunistas han llevado á la práctica el aforismo *la unión hace la fuerza* y se han inspirado en la fraternidad, el más bello de los sentimientos

que es dable cultivar al corazón humano.

LANGOSTICIDAS

Langosticida Gomar núm. 1 (inflamable).—Fué ensayado en la campaña del año anterior, mereciendo la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura don Rafael Gasset, e informado favorablemente por el Ingeniero, director de los trabajos de extinción en el distrito de Almadén (Ciudad Real), D. Jacinto Ruiz Pérez, quien lo declaró superior á la gasolina. Su efecto es de mayor duración que todos los demás inflamables conocidos; es más económico y posee la APRECIABILÍSIMA ventaja de matar la langosta por contacto.

Precio de la caja de 32 litros, puesto en la estación del ferro-carril de Castuera, 25 pesetas.

Langosticida Gomar núm. 2 (no inflamable).—Mata instantáneamente; es aplicable en toda clase de aparatos. No sólo no afecta á las personas ni á los animales, sino que por sus componentes, favorece el desarrollo del azúcar orgánico de la langosta, convirtiéndola en excelente abono. Este año se han visto confirmados los beneficios señalados obtenidos en los terrenos donde se aplicó este notable insecticida la campaña anterior.

Es susceptible de mezclarse en varios volúmenes de agua, haciéndolo así muy económico, y si en estas condiciones se usa en los aparatos Gomar, se comprendrá fácilmente que no cabe mayor economía. Por esto le recomendamos con mayor interés á los agricultores.

Precio de la caja de 34 kilos, puesto en la estación del ferro-carril de Castuera, 22 pesetas.

Pa a pedos de langosticidas y aparatos, dirigirse al inventor, Francisco M. Gomar, Castuera.

NOTA. A todo pedido se acompañarán instrucciones claras y precisas para el mejor resultado y eficacia de los langosticidas Gomar.

OTRA. Debo advertir á los agricultores que no se deje alucinar por los pomposos anuncios y reclamos de insecticidas, que siendo de elevado precio, pretenden destruir este efecto, mediante la recomendación de que son susceptibles de mezclar en un considerable número de partes de agua. Lo aventurendo de tales ofrecimientos demuestra la ignorancia de sus autores en esta clase de trabajos, pues siendo muchas las circunstancias que median únicamente sobre el terreno, es don de el operador mejor que nadie ve los resultados y puede evitar fracasos, como los obtenidos en anteriores campañas, por no tener presente que el día, la hora, el terreno, el desarrollo del insecto y otra porción de causas que no se ocultan en el sitio y momento de los trabajos infuyen mucho en la forma de aplicarse y concentrar y disolver los líquidos insecticidas. Estos generalmente deben reunir condiciones y propiedades que guarden armónica relación no sólo con la vida, naturaleza y costumbres de la langosta, sino con la condición de los terrenos y hasta de la estación y época misma en que se hacen los trabajos.

La práctica de muchos años en el empleo de los líquidos insecticidas, me ha convencido de que no todos ellos son fácilmente prácticos. Precio de los productos Gomar concentrado y especialmente elaborados para destruir la langosta, se garantizan los resultados en toda época y en todo lugar en que sean aplicados.

Lonja de "La Estrella", Muñoz Torrero 15 y 17.

(antes Gobernador.)

Torreación diaria d. café, el público puede encontrarlo caliente á todas horas de d. spachito ya sea en grano ó molido.

Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera de dia en dia mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados á esta aromática bebida lo prueban.

Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella", Plaza de la Constitución, Badajoz.

La voz de la verdad.—Desde más de quince años los medicamentos CONSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venerea ó sifilitica. Para más detalles léase en 3.º página Milagrosos Confites ó inyección antivenéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES

y MOLINO DE CHOCOLATES.
Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal. Moreno Nieto, 1.

Esta casa recomienda al público sus especiales chocolates y cafés tostados; mezcla de Moka, Caracollo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

LENTEJAS

llegaron frescas de Castilla.

Besugo en escabeche á 1'75 ptas. kilo.

Especialidad en cafés tostados, chocolates elaborados á brazo y de los RR. PP. Benedictinos y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

LA PERLA

Plaza de la Constitución, 11 y Moreno Nieto, 1.

Santa Catalina.

Todos los días helados de obleas, de mantecados y de leche merengada.

Los días festivos sorbetes de frutas y por encargo se hacen de las clases que se pidan.

REGALOS

Muy valiosos se dan por papeletas á los compradores de la tienda de úl ramarinos finos.

Pedro Alfaro

2.—Meléndez Valdés.—2.

Profesor de música

Y AFINADOR DE PIANOS.

Meléndez Valdés, 17 pral.

Nada más nutritivo, ni que mejor resultado se obtenga para curar radicalmente en breve tiempo la anemia, clorosis, raquitismo y toda debilidad general, etc. etc. como el que se obtiene usando la Emulsión pura de aceite hidratado de bacalao, con hipofosfato de cal y de sosa preparada por R. Camacho, pues son tan rápidos sus efectos y tan energética su acción que con sólo tomar un frasco es lo suficiente para que arrastre en pos de sí, dichas enfermedades que son las que más afligen á la mayor parte de la juventud, nada es preponderancia, como se deja ver en otros medicamentos preparados para el mismo fin, sino que sólo nos concretamos á recomendar su uso, para que por medio de la práctica, obteníais el comprobante de la más perfecta verdad. Precio del frasco 1 peseta. Farmacia del autor R. Camacho única de primera clase de Badajoz.

OTRA. Debo advertir á los agricultores que no se deje alucinar por los pomposos anuncios y reclamos de insecticidas, que siendo de elevado precio, pretenden destruir este efecto, mediante la recomendación de que son susceptibles de mezclar en un considerable número de partes de agua. Lo aventurendo de tales ofrecimientos demuestra la ignorancia de sus autores en esta clase de trabajos, pues siendo muchas las circunstancias que median únicamente sobre el terreno, es don de el operador mejor que nadie ve los resultados y puede evitar fracasos, como los obtenidos en anteriores campañas, por no tener presente que el día, la hora, el terreno, el desarrollo del insecto y otra porción de causas que no se ocultan en el sitio y momento de los trabajos infuyen mucho en la forma de aplicarse y concentrar y disolver los líquidos insecticidas. Estos generalmente deben reunir condiciones y propiedades que guarden armónica relación no sólo con la vida, naturaleza y costumbres de la langosta, sino con la condición de los terrenos y hasta de la estación y época misma en que se hacen los trabajos.

El tipo de la subasta es de 49.000 pesetas por los diez años que durará el contrato, á razón de 4.000 pesetas el primero y 5.000 en cada uno de los años sucesivos. Además percibirá el rematante el día que se inaugure el alumbrado 1.000 pesetas como indemnización por los gastos y mejoras que que produzca la instalación del alumbrado.

La mina se titula "San José,"

Se ha anunciado la subasta, por el término de treinta días, para el suministro del alumbrado público, por medio de la electricidad, de Oliva de Jerez.

El tipo de la subasta es de 49.000 pesetas por los diez años que durará el contrato, á razón de 4.000 pesetas el primero y 5.000 en cada uno de los años sucesivos. Además percibirá el rematante el día que se inaugure el alumbrado 1.000 pesetas como indemnización por los gastos y mejoras que que produzca la instalación del alumbrado.

El Consejo de la Sociedad anónima "Aguas del Gévora," convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1º de Julio próximo, á las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Blas núm. 24, con el fin de tratar de la reforma de los Estatutos y del aumento del capital de la Sociedad.

En esta Junta general se deliberará acerca de las bases propuestas por el Ayuntamiento para reorganizar la Sociedad y concluir las obras, bases que se contienen en el informe que publicamos en nuestro número del domingo último.

Veremos lo que la Sociedad resuelve.

Ha sido promovido á la dignidad de Maestrescua de la Catedral de Salamanca el Canónigo de la misma D. Federico Liñán y López.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Puede saberse con qué autorización se ha convertido la travesía del Parque de Artillería á la Plaza de San Vicente en vertedero de ripios y basuras de todas clases?

Si se trata de hacer allí un macizo hasta la altura de las tapias que forman la travesía, convengamos en que la obra se lleva con mucha actividad y que muy pronto quedará completamente interrumpido el paso.

Infórmese el Alcalde y adopte las medidas que las reglas de policía urbana y las ordenanzas municipales aconsejan.

Se encuentra en esta localidad nuestro querido amigo y corresponsal de Zafra D. Enrique Crespo Ramírez.

El día 15 salen para Sevilla los empresarios Sres. Martínez y Cortés con objeto de escoger las reses que han de estoquear en esta plaza el 24 de los corrientes los diestros Joaquín Navarro y Rafael Molina.

Fallecidos.—Alfonso Gordillo Barbero, 24 años, tuberculosis laringea. Rosa González, 52 años, cáncer del estómago.—Consuelo Sánchez Gómez, 20 meses, bronquitis capilar.

Regalio Alvarez Crespo, 10 me-

olvidando aquellas vaguedades con que los Gobiernos salían antes del Fernández Cardoso, 43 años, sarsa, 30 años, tuberculosis pulmonar, Enriqueta Goñi Romero, 22 meses, fiebre gripe.

Nacidos.—Joaquín Rey Piñón, Francisca Caballero Coroba, Vicente Elías Menacho.

Casamientos.—Ramón Sánchez Cardoso con Antonia Britos Bayo.

12 de Junio

Feria IV.—Santos Juan de Sahagún y Onofre anacoreta.—La Misa y Oficio Divino son de Infraoctava con rito semidoble y color blanco.

San Onofre, anacoreta, en Egipto, vivió santamente por espacio de setenta años en un aspero desierto ejercitándose en obras piadosas, y esclarecido en virtudes y méritos voló al cielo; el santo Patricio escribió su admirable vida.

Cultos.

Catedral.—Mañana á las nueve celebra la Santa Iglesia Catedral la octava del SS. Corpus Christi, con rito doble, cuatro capas de Sres. Canónigos, Misa solemne con orquesta y sermón, que predicará el Muy Iltr. Sr. Lectoral D. Tirso Lorenzo y Rubio.

En la tarde de expreso, concluidas las completas, hay procesión claustral con el Santísimo Sacramento, cantándose variados y preciosos motetes en los cuatro ángulos del claustro segu tradicional costumbre.

Concluida la procesión se dará la bendición al pueblo con el SS. Sacramento.

Sagrario Catedral.—Continúan los solemnes cultos que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Piadosa Alianza del Apostolado de la Oración celebra en la capilla de San Blas de esta Santa Iglesia Catedral, en honor del Divino Corazón de Jesús.

Habrá Misa rezada á las siete de la mañana de todos los días por los asociados difuntos; y á las siete de la tarde estando de manifiesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, á continuación se hará el ejercicio, predicando toda la octava el Sr. don Andrés Meneses, Canónigo honorario de Lacedonia y Predicador de S. M.

El viernes 14 de Junio, día de la fiesta del acautísimo Corazón, habrá Misa de Comunión á las siete de la mañana y la función principal á las diez, predicando dicho Sr. Meneses. A todos estos actos asistirá una escogida orquesta.

El Excmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—Mañana 13 da principio en la expresada parroquia el solemne Novenario al Glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua. A las siete de la tarde se expondrá S. D. M. y a continuación se rezará la estación rosario con letanía cantada, la novena y sermón, que en todas las noches están á cargo del Muy Reverendo Padre Misionero del Corazón de María Manuel de Teró.

El día 21 á las ocho de la mañana, será la misa de comunión general y á las diez la función principal que como los demás cantos, se harán con la solemnidad de costumbre, predicando en ella el Expresso padre Sr. De Toro.

Suplica la Junta Directiva á los fieles asociados á la Pía-Unión hagan la veila al Santísimo con el escapulario propio de la Asociación.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Descalzos.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifi

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASIA,
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimbojería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionales.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado.

Elegancia.

Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7.

Badajoz.

Moreno Nieto, 3 y 7

á plazo.

Economía.

Ventas al

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

marca "LA GIRALDA"
para curar

todos los padecimientos nerviosos
y del corazón.

150.-2250 y 5 Ptas. botella.

De venta en los principales establecimientos.

LA MODA INGLESA

Calle Meléndez Valdés, número 17, (antes Granado).

BADAJOZ.

Gran establecimiento de sastrería y ropas hechas

Es a casa sigue recibiendo constantemente nuevas remesas de géneros para la presente estación, siendo todos ellos de gustos recientes y elegantes, tanto en precios altos como económicos.

Americanas de alpaca hechas a precios baratos.

LA MODA INGLESA

Meléndez Valdés, núm. 17.

BADAJOZ.

Santalino Camacho

Específico por excelencia para combatir la blenorragia (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, descomposición amoniacial de la orina, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra pues asepta la orina. — Frasco 4 ptas. Por correo 450. Venta en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Existe en las etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Seviano, 20, farmacia, Madrid y Principales de España y América.

ELIXIRESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e instantáneos, aunque lleven veintiocho años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones abre el apetito y tonifica. — EL

SANTALINO AL

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

507

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL PECHO, TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO pizas que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan este producto rápidamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos durante las presentes, reconociendo ventajas sobre todos los similares. Frasco 15 reales. — Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Piso, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se ramifica por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Piza. — Desconfiar de imitaciones.

LA ECONÓMICA

IMPRENTA



MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.

BADAJOZ.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU

PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad. — Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros. — Información de todos los pueblos de la provincia. — Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.